

**COURSE DATA****Data Subject**

<b>Code</b>	33474
<b>Name</b>	Cooperation in development and education
<b>Cycle</b>	Grade
<b>ECTS Credits</b>	4.5
<b>Academic year</b>	2023 - 2024

**Study (s)**

<b>Degree</b>	<b>Center</b>	<b>Acad. Period</b>	<b>year</b>
1306 - Degree in Social Education	Faculty of Philosophy and Educational Sciences	4	First term

**Subject-matter**

<b>Degree</b>	<b>Subject-matter</b>	<b>Character</b>
1306 - Degree in Social Education	314 - Development aid and education	Optional

**Coordination**

<b>Name</b>	<b>Department</b>
LAZARO LORENTE, LUIS MIGUEL	120 - Comparative Education and History of Education
LLORET CATALA, MARIA DEL CARMEN	120 - Comparative Education and History of Education
MARTINEZ USARRALDE, MARIA JESUS	120 - Comparative Education and History of Education

**SUMMARY****PREVIOUS KNOWLEDGE**

**Relationship to other subjects of the same degree**

There are no specified enrollment restrictions with other subjects of the curriculum.

**Other requirements**

La asignatura de 'Cooperación para el Desarrollo y Educación' constituye una de las disciplinas que conjuntamente con otras ('Pedagogía para la inclusión social', Educación para la sostenibilidad, Educación para la salud y prevención de las conductas adictivas, Intervención y mediación educativa, etc.) aporta conocimientos para el alumnado de acuerdo con las diferentes áreas que se configuran como alternativas en los escenarios laborales: el área socioeducativa, el área sociocultural, el área del menor y el área de prevención.

La asignatura de 'Cooperación para el Desarrollo en Educación' mantiene lazos evidentes con otras disciplinas que el alumno puede haber cursado antes/al mismo tiempo y le confiere cierto bagaje conceptual que ayudará a consolidar los marcos teóricos de análisis y estudio: 'Educación Internacional' y 'Educación Social Comparada', entre las más significativas. Ahora bien, la finalidad que la singulariza viene dada de algún modo por su objeto de estudio: la atención que recae sobre la vertiente socioeducativa de los denominados 'países en desarrollo' y su evidente relación con las políticas que pueden realizarse desde los países desarrollados al respecto.

**COMPETENCES (RD 1393/2007) // LEARNING OUTCOMES (RD 822/2021)****1306 - Degree in Social Education**

- Students must have acquired knowledge and understanding in a specific field of study, on the basis of general secondary education and at a level that includes mainly knowledge drawn from advanced textbooks, but also some cutting-edge knowledge in their field of study.
- Students must be able to apply their knowledge to their work or vocation in a professional manner and have acquired the competences required for the preparation and defence of arguments and for problem solving in their field of study.
- Students must have the ability to gather and interpret relevant data (usually in their field of study) to make judgements that take relevant social, scientific or ethical issues into consideration.
- Students must be able to communicate information, ideas, problems and solutions to both expert and lay audiences.
- Have capacity for analysis and synthesis.
- Demonstrate organisational and planning skills.
- Be able to communicate professionally, both orally and in writing, in the Universitat de València's native languages.
- Be able to use ICT in the field of study and in the professional context.



- Have skills for information management.
- Have problem-solving skills and decision-making capacity.
- Have critical and self-critical capacity.
- Be able to work in multi- and inter-disciplinary teams.
- Acknowledge and respect diversity and promote interculturality.
- Be able to develop, promote and revitalise interpersonal communication skills.
- Show active ethical commitment to human rights, gender equality and sustainability.
- Be prepared for independent lifelong learning.
- Be able to conduct educational research in different contexts.
- Understand the theoretical references that constitute the human being as an active player in education.
- Know and understand the current educational and training systems in the international context.
- Know the principles and fundamentals of attention to diversity.
- Conduct prospective and evaluative studies on educational characteristics, needs and demands.
- Identify and make reasoned judgments about socio-educational problems in order to improve professional practice in non-formal contexts.
- Prepare and interpret technical, research and evaluation reports on educational actions, processes and results.

## **LEARNING OUTCOMES (RD 1393/2007) // NO CONTENT (RD 822/2021)**

## **DESCRIPTION OF CONTENTS**

### **1. Cooperación para el Desarrollo y Educación para el Desarrollo.**

El primer tema tiene un carácter propedéutico y eminentemente terminológico: pretende diferenciar y a la vez deducir los rasgos idiosincrásicos de dos conceptos neurálgicos para esta asignatura: la Cooperación al Desarrollo en Educación, y la Educación para el Desarrollo. Al mismo tiempo, tiene la intención de revisar tanto diacrónica como sincrónicamente la evolución de las corrientes y tendencias de la Cooperación al Desarrollo hasta nuestros días.

### **2. Modelos de desarrollo y educación**

Este tema resulta fundamental para poder interpretar buena parte de las claves políticas y socioeducativas de las actuales políticas de cooperación al desarrollo: revisa desde qué prisma heurístico puede leerse el concepto de desarrollo, vinculándolo con el vector educativo, y desarrolla cuáles han sido, dentro de cada una de las interpretaciones (económica, social, humana y sostenible, política e incluso cultural), los modelos más significativos que la representan, reconociendo, de este modo, cómo un mismo concepto puede dar lugar a diferentes representaciones de cooperación al



desarrollo en educación y, por supuesto, a diversas maneras de plasmarlo en la práctica.

### 3. La Ayuda Oficial al Desarrollo y la Educación

La AOD (Ayuda Oficial al Desarrollo) constituye el instrumento por excelencia de la cooperación al Desarrollo en todos los ámbitos: surge en 1972 por parte de Naciones Unidas y desde un principio se establece un consenso mundial sobre esta cantidad: 0,7% sobre el PIB de todos los países desarrollados.

En este tema se radiografiará la realidad de la AOD a nivel internacional, a nivel de la comunidad valenciana y finalmente de los ayuntamientos (lo que se ha venido conociendo como ayuda descentralizada), atendiendo tanto a los instrumentos y modalidades de cooperación como a los protagonistas que en ella entran a formar parte.

También se analiza en el mismo la situación actual existente en países tanto desarrollados como en desarrollo marcada por la globalización que afecta a todos los escenarios de la vida, de los que el socioeducativo es uno de ellos, pero no el único.

### 4. Enfoque de género en cooperación al desarrollo

El trabajo de la cooperación a partir de la perspectiva de género constituye una tendencia tan institucionalizada de la cooperación al desarrollo que tiene sus propios modelos y metodologías de trabajar desde la misma. Partiendo de esta premisa, este tema tiene una doble vertiente: por un lado, pretende analizar cuál ha sido la evolución de las políticas de cooperación al desarrollo desde la perspectiva de género, y trabaja desde qué modelos y terminologías se contempla esta perspectiva (el modelo GED-género en Educación y el modelo MED-mujer en educación). Por otro lado, se analizará cuáles son las principales cifras en torno al desarrollo y la situación de la mujer en el mundo para aterrizar en cuáles son los principales obstáculos y retos que en los diferentes países del mundo, en especial en los países en desarrollo, tiene que afrontar la mujer en su camino al desarrollo humano y sostenible, además su derecho intrínseco al desarrollo y, por ende, a la educación.

### 5.

El empoderamiento constituye una de las herramientas clave para que los pueblos de los países en desarrollo consigan hacer efectivo su derecho a la educación y a la participación, en sensu lato. Por ello, desde cooperación al desarrollo se analizan cómo cristalizan las políticas de empoderamiento (que surgen de una manera clara vinculadas a la educación popular y de adultos, de la mano de Freire) en la actualidad, desde el análisis sociopolítico de experiencias de compensación educativa y discriminación positiva realizada a poblaciones en riesgo de marginación social: el programa de las 900 escuelas, las escuelas Fe y Alegría, el programa Bolsa Escola, la Escuela Nueva Colombiana, la experiencia zapatista o la de los Campesinos Sin Tierra (MST) constituyen buenos ejemplos de lo apuntado.

También el empoderamiento se logra a partir de la participación masiva de los y las ciudadanas y su capacidad para transformar el mundo, como lo muestra la consolidación del Foro Mundial de la Educación desde 2001 y su impacto en el mundo actual.

Finalmente, a tenor también de la importancia de la participación, se analiza cuál es el papel actual de las Organizaciones No gubernamentales para el Desarrollo (conocidas en sus siglas, ONGD) y también cuál es el rol del voluntariado en los escenarios actuales.

**6. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): hacia un modelo de convivencia más inclusivo y respetuoso**

En el año 2000 se reunieron en la Asamblea General de la ONU la Cumbre del Milenio. En esta cumbre se acordó establecer unos objetivos (ODM) y metas medibles, con plazos definidos, asumiendo un compromiso para combatir la pobreza extrema y el hambre, el analfabetismo, la discriminación de género, la mortalidad infantil y materna, la degradación del medio ambiente y enfermedades como el VIH / SIDA, fomentando una alianza mundial que destinara recursos humanos y económicos para el desarrollo. Teniendo 2015 como plazo límite, se establecieron 8 objetivos del milenio con 21 metas concretas. En 2015 se adoptó la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, que incluye las lecciones aprendidas de los ODM, y fija 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las metas en que estos se concretan y define un plazo de 15 años para su consecución. Estos objetivos constituyen el elemento central de los esfuerzos internacionales para trazar las políticas de manera más responsable, y para proporcionar una hoja de ruta que beneficie tanto a las personas como al planeta.

El ODS 4 "Educación de calidad" pretende garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. El objetivo del tema es ofrecer al alumnado una primera aproximación a la visión, contenidos e implementación de la Agenda 2030, propiciando un debate reflexivo sobre los ODS para generar pensamiento crítico y una educación transformadora y reflexionar sobre la importancia de la educación social para la consecución del ODS.

**WORKLOAD**

ACTIVITY	Hours	% To be attended
Theory classes	30,00	100
Classroom practices	15,00	100
Attendance at events and external activities	2,00	0
Study and independent work	37,50	0
Readings supplementary material	7,50	0
Preparation of evaluation activities	14,00	0
Preparing lectures	3,50	0
Resolution of case studies	3,00	0
<b>TOTAL</b>	<b>112,50</b>	

**TEACHING METHODOLOGY**

- Clases teóricas (y su preparación): lección magistral.
- Elaboración de diarios personales de trabajo.



- Trabajo en grupo (y su preparación): trabajo cooperativo y por proyectos.
- Seminarios: Lectura, estudio y debate de en torno a temas guiados por el profesor
- Talleres (y su preparación): Trabajos de grupo; debates; elaboración de informes; estudio de casos, resolución de problemas, elaboración de programas y materiales.
- Tutorías (y su preparación): Entrevista personal de los agentes implicados o consulta electrónica (a través de aula virtual, e-mail, foros, etc.).
- Preparación y realización examen Trabajo individual del alumno. Análisis, síntesis, reflexiones.

## EVALUATION

El alumnado será evaluado a partir de diferentes metodologías: diario de clase, exposiciones de grupo, proyectos de cooperación al desarrollo, dossier de talleres, etc. Es sistema de evaluación será coherente con la metodología utilizada, y constará de diferentes porcentajes proporcionales a la importancia concedida a cada una.

### Criterios de evaluación

#### *Teoría:*

- Dominio de la terminología específica y precisión conceptual.
- Claridad en la exposición escrita y capacidad de síntesis.
- Exposición ordenada, sistemática y documentada de los contenidos de la disciplina.
- Elaboración personal, crítica y fundamentada de lo aprendido.
- Corrección gramatical y sintáctica de la expresión.

#### *Trabajos en grupo:*

- Asistencia a clase
- Participación activa, compromiso e interés
- Calidad de los trabajos presentados: adecuación a los conceptos teóricos explicados, elaboración, originalidad, incorporación de información adicional, etc.
- Cumplimiento de los plazos de entrega establecidos.
- Claridad de la exposición, organización de las ideas, capacidad de síntesis.



- Riqueza, originalidad y pertinencia de las ideas y opiniones personales.

## REFERENCES

### Basic

- Referència b1: BONI, ALEJANDRA, BELDA-MIQUEL, SERGIO y CALABUIG, CAROLA (2020). Educación para la ciudadanía global crítica. Madrid. Síntesis.

Referència b2: ALCARAZ, ANA y ALONSO, PAMELA (2019): La contribución de las universidades a la Agenda 2030. Disponible en <https://ir.uv.es/B1HDiNM>

Referència b3: MARTINEZ USARRALDE, MARÍA JESÚS (ed.) (2011): Sentipensar el Sur. Cooperación al desarrollo y educación. Valencia: Patronat Sud-Nord y Servei de Publicacions de la Universitat de València.

Referència b4: GONZÁLEZ, INMACULADA (2005): La cooperación educativa ante la rebeldía de las culturas. Madrid: IEPALA.

Referència b5: PÉREZ DE ARMIÑO, K. (dir.) (2002): Diccionario de acción humanitaria y cooperación al desarrollo. Barcelona. Hegoa-Icaria.

### Additional

- Referència c1: CARPIO ORTEGA, M.L. (1994): Las ONGD y la crisis del desarrollo. Un análisis de la cooperación con Centroamérica. Madrid. IEPALA.

Referència c2: CABRERO, F. (2006): El tercer mundo no existe: diversidad cultural y desarrollo. Barcelona: Intermón Oxfam.

Referència c3: BOHORQUES, L. (2008): Diario de una voluntaria (viaje a Anantapur). Valencia: Tirant lo Blanch.

Referència c4 MARTÍNEZ USARRALDE, M.J. (2011) coord.: Monográfico de Revista Española de Educación Comparada, 17. Numero monografico: La Cooperación al Desarrollo en Educación: alianzas con Educación Comparada para una perspectiva de desarrollo. Madrid, NED-Sociedad Española de Educación Comparada.

Referència c5 MESA, M. (1994); Educación para el desarrollo y la paz. Experiencias y propuestas en Europa. Madrid. Popular.

Referència c6 V PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN VALENCIANA 2021-2024. Generalitat



Valenciana. <https://ir.uv.es/CIQ85MO>

Referència c7 Ley 1/2023, de 20 de febrero, de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global. Boletín Oficial del Estado, 21 de febrero de 2003.

<https://www.boe.es/eli/es/l/2023/02/20/1/con>

